

Entrega Legislativo al IEEM listados para elección judicial en Edomex

Javier Domínguez, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso mexiquense, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras.

En el acto estuvo presente Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

En representación de la LXII Legislatura mexiquense, Javier Domínguez Morales, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso local, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de



personas juzgadoras.

En la entrega, realizada en la Oficialía de Partes del instituto, estuvieron presentes Amalia Pulido Gómez, Francisco Javier López Corral, July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra

Vázquez, consejera presidenta, secretario ejecutivo y consejeras electorales, respectivamente.

Los listados están integrados por los nombres de las personas que serán postuladas para los cargos de magistradas y

magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces del Poder Judicial estatal, para el proceso electoral extraordinario de 2025 que organizará el IEEM.

Cabe señalar que los listados son producto de un proceso inédito, con mecanismos de transparencia, imparcialidad y equidad, en los que finalmente se realizó una insaculación pública por cada poder del Estado.

En el caso del listado del Poder Legislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los cargos de las magistraturas del TSJEM, dado que las personas magistradas en funciones ejercieron su derecho para participar en el proceso, al renunciar a sus cargos para buscar la presidencia de este Tribunal.

Recibe IEEM lista de 518 candidatos a jueces

ADRIANA GARCÍA

La Legislatura mexiquense hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), los listados y expedientes de las 518 personas candidatas propuestas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado para participar en el proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

En los documentos se especifican los diversos cargos a ocupar en el Poder Judicial local y quiénes serán votados por las y los ciudadanos el próximo 1 de junio.

Dichos expedientes serán analizados y verificados con el fin de que se encuen-

tren completos y con documentación comprobatoria, luego el organismo electoral emitirá un dictamen.

La recepción de los listados se hizo en la Oficialía de Partes en presencia de las y los integrantes del Consejo General del IEEM, presidido por la consejera, Amalia Pulido Gómez acompañada de las consejeras electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios; así como el secretario ejecutivo, Francisco Javier López Corral.

Una vez presentados los expedientes, tal como lo señalan los Lineamientos para la recepción y verificación de

listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, el personal de la Oficialía, en presencia de la Oficialía Electoral verificaron en forma general el contenido de estos.

La presidencia del Consejo, con el acompañamiento de personal de la Oficialía electoral, remitió los listados y expedientes a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de entregarlos de forma inmediata para su publicación inmediata en la página electrónica del Instituto. Cabe señalar que los listados se publicaron en la forma en que fueron recibidos.

En el proceso se cotejarán los listados para verificar su integridad; la paridad en la postulación de personas candidatas; que los expedientes se encuentren completos y con documentación comprobatoria, que contengan datos de contacto de las personas candidatas, que la documen-



CUARTOSCURO.COM

El organismo emitirá un dictamen tras analizar y verificar los documentos

tación se encuentre en versión pública, y que cuenten con los formatos para el Sistema "Conóceles".

Resultado de la verificación, se elaborará un informe que especifique los listados de candidaturas recibidas y su integridad paritaria, a fin de que – en su momento – el Consejo General emita el acuerdo correspondiente.



Los documentos entregados contienen los nombres de las personas postuladas para ocupar los puestos.

TOLUCA

IEEM recibe postulaciones para la elección del Poder Judicial

Mireya Carta

En un acto formal realizado en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Javier Domínguez Morales, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso mexiquense, entregó los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para ocupar diversos cargos en el Poder Judicial. Esta entrega corresponde al proceso electoral extraordinario de 2025, que tiene como objetivo la elección de personas juzgadoras.

La ceremonia estuvo marcada por la presencia de Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, quien encabezó la recepción junto con Francisco Javier López Corral, secretario ejecutivo del organismo, y las consejeras electorales July

Renovación de las instituciones judiciales locales

Este acto marca un paso más hacia la organización del proceso electoral extraordinario de 2025, en el que se elegirá a los encargados de impartir justicia en el Estado de México, un proceso fundamental para la renovación de las instituciones judiciales locales.

Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez.

Los documentos entregados contienen los nombres de las personas postuladas para ocupar los puestos de magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), miembros del Tribunal de Disciplina

Judicial, así como juezas y jueces del Poder Judicial estatal. Esta entrega es parte de un proceso inédito que garantiza transparencia, imparcialidad y equidad en la selección.

Insaculación pública

Una de las características destacadas de este proceso es la insaculación pública que se realizó en cada poder del Estado, un mecanismo que asegura una mayor transparencia en la elección de los candidatos.

De acuerdo con el listado del Poder Legislativo incluye a 25 personas juzgadoras en funciones que decidieron participar en el proceso, además de tres aspirantes adicionales a los cargos de magistratura del TSJEM. Esto se debe a que las personas magistradas actuales renunciaron a sus puestos para buscar la presidencia de este tribunal.

Dan pase directo a las boletas a tres magistrados y 25 jueces en Edomex

GERARDO GARCÍA

En total, tres magistrados y 25 jueces obtuvieron su pase directo a las boletas de la elección judicial del 1 de junio, por lo que deberán sumarse a las otras 501 candidaturas que salieron insaculadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) programó la publicación de los nombres de los aspirantes a algún cargo de magistratura, juezas o jueces, que finalmente aparecerán en las boletas electorales.

De la información proporcionada por el Poder Legislativo, los magistrados que obtuvieron su pase directo a la elección de la presidencia del Poder Judicial fueron: Héctor Macedo García, Erika Icela Castillo Vega y Marco Antonio Nava y Navas, este último recurrió a los tribunales electorales para obtener su inclusión en la papeleta.

En tanto, para la elección de 55 plazas de jueces, Abraham Quetzalcóatl Jandete Mosqueda, Gabriela Itzel Carbajal Jiménez, José

Trinidad Rodríguez Ortiz, Arturo Eduardo Guadarrama González, Alejandro Reyes García y Fidel Cruz García obtuvieron ese pase.

Además, José Antonio Malanco Hernández, Juan José Ángeles González, Alejandro Peña Mendoza, Alfredo López García, Víctor Manuel Islas Rivera, Oscar Sámano Alarcón, Rolando Durán Dávila, Martha Patricia Jardínez Mendoza y Eduardo Iván Guzmán Belmar, Luis Eduardo Flores Téllez, Valery del Carmen Ángeles Pérez, Gastón Carlos Velázquez, José Octavio López Núñez y Yadhira Casarrubias Martínez, obtuvieron el pase.

Tras la insaculación para los listados de candidaturas judiciales por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, salieron 11 candidaturas a la presidencia del Poder Judicial; 60, para ser parte del Tribunal de Disciplina Judicial; 177 magistraturas; y 268 jueces.

El IEEM emitió lineamientos para la recepción y verificación de dichas relaciones, con lo que buscan que exista una mayor representación de las mujeres en el Poder Judicial, a fin de que ninguna quede fuera de espacios de toma de decisiones.

Entrega Poder Legislativo listados para elección judicial en Edomex al IEEM

JAVIER DOMÍNGUEZ, SECRETARIO de Asuntos Parlamentarios del Congreso mexiquense, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras.

En el acto estuvo presente Arnalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

En representación de la LXII Legislatura mexiquense, Javier Domínguez Morales, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso local, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras.

En la entrega, realizada en la Oficina de Partes del instituto, estuvieron presentes Arnalia Pulido Gómez, Francisco Javier López Corral, July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, consejera presidenta, secretario ejecutivo y consejeras electorales, respectivamente.

Los listados están integrados por los nombres de las personas que serán postuladas para los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así



● ● ●
En el listado del Poder Legislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los cargos de las magistraturas del TSJEM

como de juezas y jueces del Poder Judicial estatal, para el proceso electoral extraordinario de 2025 que organizará el IEEM.

Cabe señalar que los listados son producto de un proceso inédito, con mecanismos de transparencia, imparcialidad y equidad, en los que finalmente se realizó una insaculación pública por cada poder del Estado.

En el caso del listado del Poder Le-

gislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los cargos de las magistraturas del TSJEM, dado que las personas magistradas en funciones ejercieron su derecho para participar en el proceso, al renunciar a sus cargos para buscar la presidencia de este Tribunal.

Entrega Poder Legislativo listados para elección judicial al **IEEM**

MARTHA ROMERO

Javier Domínguez Morales, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso Mexicano, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras.

La entrega de las listas realizada en la Oficialía de Partes del IEEM, fue atestiguada por Amalia Pulido Gómez, Francisco Javier López Corral, July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, consejera presidenta, secretario ejecutivo y consejeros electorales, respectivamente.

Los listados están integrados por los nombres de las personas que serán postuladas para los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces del Poder Judicial estatal, para el proceso electoral extraordinario de 2025 que organizará el IEEM.



Los listados son producto de un proceso inédito, con mecanismos de transparencia, imparcialidad y equidad, en los que finalmente se realizó una insaculación pública por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Cabe señalar que en el caso del listado del Poder Legislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los

cargos de las magistraturas del TSJEM, ello porque las personas magistradas en funciones ejercieron su derecho para participar en el proceso, al renunciar a sus cargos para buscar la presidencia del Poder Judicial.

Legislatura entrega al IEEM listado para elección judicial en EdoMéx

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- El secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso mexiquense, Javier Domínguez, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras. Ante Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, se hizo la entrega en la Oficialía de Partes del instituto, estuvieron presentes también, Francisco Javier López Corral, July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, consejera presidenta, secretario ejecutivo y consejeras electorales, respectivamente.

Mientras que los listados están integrados por los nombres de las personas que serán postuladas para los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal

Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces del Poder Judicial estatal, para el proceso electoral extraordinario de 2025 que organizará el IEEM.

Los listados son producto de un proceso inédito, con mecanismos de transparencia, imparcialidad y equidad, en los que finalmente se realizó una insaculación pública por cada poder del Estado.

En el caso del listado del Poder Legislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los cargos de las magistraturas del TSJEM, dado que las personas magistradas en funciones ejercieron su derecho para participar en el proceso, al renunciar a sus cargos para buscar la presidencia de este Tribunal.

